

Medellín, 18 de febrero 2022.

**Adenda No. 2**

**SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS 2022-8**

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2022-8 cuyo objeto es la “Compraventa de bonos redimibles requeridos por la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín”, a través de la cual se amplía el plazo de presentación del informe de evaluación por dos (2) días hábiles más a los indicados en el pliego de condiciones.

Cordialmente,

Comité evaluador.